

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

49504 LLEIDA

Doña M. Angels Salse Ferrer, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Lleida,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Concurso de Acreedores con el número Concurso Ordinario 150/2016 siendo la concursada Daniel Tamargo Fernández provista de NIF 78084485Z, en el que se ha acordado la apertura de la Fase de Liquidación, formándose la Sección Quinta del concurso.

Mediante Auto de fecha 22 de julio de 2016, se ha dispuesto lo siguiente:

Declarar finalizada la Fase Común del concurso número 150/2016.

La apertura de la fase de Liquidación. Fórmese Sección Quinta.

Se declaran vencidos los créditos concursales aplazados, y la conversión en dinero, de aquellos que constan en otra prestación.

Queda designado como administrador de los bienes y derechos de Daniel Tamargo Fernández, la administradora concursal:

Doña Antonieta Marti Teruel, cuyos datos ya constan en las actuaciones y quien deberá presentar en el plazo de quince días un plan para la realización de los bienes y derechos integrados en la masa activa del concurso.

Lleida, 19 de septiembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160071737-1